

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

1		. ,			
ı	N	11	m	rn	

Referencia: EX-2022-00714686- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Nº 621 del H. Consejo Directivo, de fecha 20 de noviembre de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Literatura Española I" de la Escuela de Letras (ord. 3, pág. 62); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 621/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Tanner Constanza (ord. 11), Robles Silvia (ord. 12), Molina Barrios María Elisa (ord. 13) e Iglesias Ana Laura (ord. 14);

Que a orden 35 del presente expediente consta la renuncia presentada por la aspirante Constanza Tanner;

Que con fecha 11 de abril de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia de la representante por los egresados y del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (ord. 38);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición, consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a cada aspirante presentada, Acta III (ord. 38). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Iglesias, Ana Laura, y en consecuencia, la designación de dicha postulante en el cargo concursado, según consta en Acta IV (ord. 38);

Que a orden 39 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza Nº 01/09 del

H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 8 de mayo de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo № 621/2019, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Literatura Española I" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Licenciada Ana Laura IGLESIAS, Leg. 41894, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Literatura Española I" de la Escuela de Letras, a partir del 1 de mayo de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

<u>ARTÍCULO 3º.</u> La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.